

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

1. **Denominación de la contratación:** Servicio de diseñador gráfico.
2. **Unidad usuaria:** Unidad de Relaciones Interinstitucionales y Comunicaciones.
3. **Objetivo del Servicio:** Contar con un servicio de diseño gráfico profesional que permita crear piezas comunicacionales de alta calidad para diversos canales y soportes, fortaleciendo la imagen institucional, mejorando la comunicación y transmitiendo efectivamente los mensajes y valores de FONDOEMPLEO.
4. **Alcance del Servicio:** El proveedor deberá ejecutar las actividades detalladas a continuación, asegurando la entrega del producto final detallando las piezas gráficas alineadas con las necesidades y objetivos estratégicos de la organización.
 - 4.1. Elaboración de propuesta para la actualización de diseño para la línea gráfica de FONDOEMPLEO.
 - 4.2. Elaboración de piezas gráficas de FONDOEMPLEO.
5. **Descripción del Servicio:** El desarrollo del servicio comprende:
 - 5.1. **Diagnóstico y Planificación**
 - Propuesta de actualización para la línea gráfica de FONDOEMPLEO.
 - 5.2. **Desarrollo de Diseño Grafico**
 - Diseño de material gráfico para redes sociales.
 - Elaboración de piezas para comunicación digital e impresa.
 - 5.3. **Tipos de Piezas Gráficas**
 - Diseño de banners digitales.
 - Diseños para redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok).
 - Plantillas de presentaciones y documentos institucionales.
 - Boletines.
 - Elementos gráficos para email marketing.
 - Diseño de newsletters.
 - Gráficos estadísticos y de datos.
 - Trípticos o dípticos.
 - Brochure institucional.
 - Afiches.
 - Diseño para merchandising.
 - Entre otros diseños requeridos.

5.4. Especificaciones técnicas de las piezas gráficas

- Compatibilidad con múltiples plataformas y dispositivos.
- Alta resolución y calidad gráfica.
- Adaptabilidad a diferentes formatos y resoluciones.
- Consistencia con la línea gráfica institucional.

5.5. Requisitos de Entrega

- Formatos: AI, PSD, JPEG, PNG, PDF.
- Resoluciones: 72 dpi (web) y 300 dpi (impresión).
- Entrega de las piezas gráficas mediante plataforma de transferencia digital.

5.6. Capacitación y Transferencia del Conocimiento

Asesoría en implementación de diseños y uso de piezas gráficas.

6. Entregables

6.1. Entregable 1: Como máximo a los 30 días calendarios contabilizados desde la firma del contrato, el cual incluye:

- 01 informe detallando la propuesta de la actualización del diseño para la línea gráfica de FONDO EMPLEO.
- 01 carpeta del entregable N° 01 enlazada a OneDrive en donde se contendrá las piezas gráficas elaboradas en el primer período.
- 01 manual básico para el uso de las piezas gráficas.
- 01 informe donde se detalle el reporte de las piezas gráficas elaboradas.

6.2. Entregable 2: Como máximo a los 60 días calendarios contabilizados desde la firma del contrato, el cual incluye:

- 01 carpeta del entregable N° 02 enlazada a OneDrive en donde se contendrá las piezas gráficas elaboradas en el segundo período.
- 01 manual básico para el uso de las piezas gráficas.
- 01 informe donde se detalle el reporte de las piezas gráficas elaboradas.

6.3. Entregable 3: Como máximo a los 90 días calendarios contabilizados desde la firma del contrato, el cual incluye:

- 01 carpeta del entregable N° 03 enlazada a OneDrive en donde se contendrá las piezas gráficas elaboradas en el tercer período.
- 01 manual básico para el uso de las piezas gráficas.
- 01 informe donde se detalle el reporte de las piezas gráficas elaboradas.

7. Requisitos de calificación del proveedor:

El proveedor deberá cumplir y presentar los siguientes requisitos de calificación:

- Contar con RUC en estado activo y habido en SUNAT. Adjuntar ficha RUC.
- Giro de actividad económica vinculado al servicio a brindar: actividades especializadas de diseño u otros parecidos.
- No contar con deuda coactiva en SUNAT.
- Presentar la Declaración Jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO. (Adjuntar formato de DJ firmado).
- No estar imposibilitado de trabajar con FONDOEMPLEO.
- Presentar documentos que acrediten:
 - Ser Diseñador Profesional Gráfico o afines.
 - Experiencia en actividades relacionadas al diseño gráfico de al menos 3 entidades. Adjuntar sustentos (contratos, órdenes de servicio, actas de conformidad).
- Detallar la experiencia en el formato N° 01 anexo de experiencia.

8. Factores de evaluación del proveedor:

Solo serán sujetos a evaluación aquellas propuestas que cumplan con los requisitos de calificación del proveedor descritos en el punto 7.

Para determinar la evaluación final de la propuesta se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 30%, de peso a la experiencia del postor (EP), 40% al puntaje obtenido en la propuesta técnica (PT), el 30% al de la propuesta económica (PE).

Criterio	Detalle	Calificación	Puntuación máxima	Ponderación
Experiencia del proveedor (EP)	El proveedor deberá acreditar experiencia de al menos 5 años en actividades relacionadas al diseño gráfico. Presentar sustentos que acredite la experiencia requerida.	0	0	30%
		1-2	4	
		>=3	8	
	El proveedor deberá acreditar experiencia de al menos 5 años en dominio de herramientas digitales (Adobe Illustrator, Photoshop, After Effect, Indesign, Premiere Pro, entre otros). Presentar CV.	0	0	
		1-2	4	
		>=3	8	
	El proveedor deberá acreditar experiencia de al menos 5 años en manejo de redes sociales y creación de contenido. Presentar CV.	0	0	
		1-2	4	
		>=3	8	
	El proveedor deberá acreditar 5 años de experiencia en desarrollo	0	0	
		1-2	4	
		>=3	8	

	de marca a nivel visual. Presentar CV.			
	El proveedor deberá acreditar 5 años de experiencia en diseño gráfico para productos promocionales y merchandising. Presentar CV.	0	0	
		1-2	4	
		>=3	8	
Calificación propuesta técnica (PT)	El proveedor deberá acreditar ser Diseñador Profesional Gráfico o afines. Presentar certificado o título.	No = 0	0	40%
		Sí = 60	60	
Calificación propuesta económica (PE)	Presentar propuesta económica en soles, incluido IGV	No = 0	0	30%
		Sí = 40	40	
Total		100		100%

9. Presentación de la propuesta:

La presentación de la propuesta es enviada al correo de: concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe, en las fechas indicadas en el cronograma de la convocatoria.

10. Recursos a ser provistos por el proveedor:

El proveedor deberá contar con sus propios equipos y recursos para la ejecución del servicio contratado.

11. Recursos a ser provistos por FONDO EMPLEO:

La Unidad de Relaciones Interinstitucionales y Comunicaciones facilitará al postor ganador la fecha a iniciar con el servicio de diseño gráfico.

12. Lugar y plazo para la prestación del servicio:

El servicio se realizará de forma remota. El servicio se ejecutará en un máximo de 3 meses calendarios.

13. Confidencialidad y propiedad de la información:

El proveedor deberá mantener la reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada a la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor no podrá subcontratar el servicio, ni podrá utilizar otra información que no corresponda a la brindada por FONDO EMPLEO.

14. Conformidad del servicio:

La conformidad del servicio será emitida por la Unidad de Relaciones Institucionales y Comunicaciones.

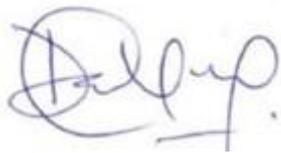
15. Forma de pago:

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- Pago del 40% - A la entrega del primer entregable
- Pago del 30% - A la entrega del segundo entregable
- Pago del 30% - A la entrega del tercer entregable

16. Compromiso anticorrupción

El proveedor declara que ni ellos ni ninguno de los accionistas, socios o empresas vinculadas, ni cualquiera de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, asesores, representantes legales o agentes, ha pagado, recibido, ofrecido, ni intentado pagar, recibir u ofrecer ningún pago o comisión ilegal en relación con el presente Contrato. FONDOEMPLEO queda facultado a declarar la resolución del Contrato por la falsedad de cualquiera de las declaraciones y garantías efectuadas por el proveedor en el Contrato, en la convocatoria o durante la ejecución del Contrato.



Marcos Lester Deza Guzmán
Director Ejecutivo



Jhackeline Marité Céspedes Tisnado
Analista Senior de Dirección Ejecutiva